



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO N° 2402

CHIGUAYANTE, 05 DIC 2012

VISTOS:

Estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N°264 de fecha 12 de febrero de 2012, que ordena instruir sumario administrativo y designa como Fiscal a Doña Sonia Vásquez Enríquez; la Providencia N°6770 de fecha 04 de diciembre de 2012, que contiene el expediente sumarial pertinente con sus antecedentes; la Vista Fiscal de fechas 04 y 05 de diciembre de 2012, con resolución de fecha 05 de diciembre de 2012 del Sr. Alcalde de la Comuna Don Tomás Solís Nova; lo dispuesto en los artículos 135 y 138 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Decrétese el sobreseimiento definitivo del sumario administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio N°264 de fecha 12 de febrero de 2012 y absuélvase total y absolutamente de los cargos formulados a los funcionarios indicados en el proceso sumarial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/GMF/HCHN/hchn.



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío Bío (3)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo